



CAMPEONATO DE BALEARES 2026

CLASE: FLYING FIFTEEN

INSTRUCCIONES DE REGATA

Port de Pollença, 21 y 22 de febrero de 2026

1 REGLAS.

- 1.1 La regata se regirá por las “*reglas*”, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing en vigor.
- 1.2 El Reglamento de “Competiciones” de la RFEV en vigor.
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase Flying fifteen.
- 1.4 [DP]Las Instrucciones de Equipamiento, que forman parte de las IR (publicadas en la web de la regata) y las ERS (Reglas de Equipamiento World Sailing).
- 1.5 Será de aplicación el Apéndice P
- 1.6 Instrucciones de Regata
 - (a) La infracción de las instrucciones señaladas como **[NP]** no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).
 - (b) La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o el comité técnico, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV o bien una [DP] aplicada por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

2 REGLAS DE SEGURIDAD. [NP] [DP]

- 2.2 Un barco que se retira de una prueba o decida no salir al mar para las regatas del día deberá notificarlo al comité de regatas lo antes posible y en todo caso deberá informar de este hecho a la Oficina de Regatas en la primera oportunidad.
- 2.3 La regla 40 del RRV es de aplicación en todo momento mientras se hallen a flote sin necesidad de hacer ninguna señal. (Esto modifica el Preámbulo de la Parte 4 y la R 40 del RRV.)
- 2.4 Cuando se largue la bandera “V” del CIS (X roja sobre fondo blanco) a bordo del barco del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad.
- 2.5 Los barcos que por cualquier razón lleguen a tierra en cualquier punto alejado del Club deberán notificarlo con



urgencia a uno de los siguientes números de teléfono:

PERSONA O ENTE	TELÉFONO	CANAL DE VHF
Comité de Regatas	680362964	VHF 72
Coordinador de Seguridad	680362964	VHF 72

3 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y SEÑALES EN TIERRA.

3.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el tablón oficial de avisos virtual, ubicado en la web de la regata

<https://regatas.rcnpp.club/es/default/races/race-inscription/text/trofeu-illes-balears-es-2-es/0>

SEÑALES EN TIERRA

3.2 Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales situado en la explanada junto a la oficina de regatas entre las 09:00 horas y las 20:00 horas de cada día.

3.3 Además de lo previsto en “Señales de Regata” del RRV se usarán las siguientes señales especiales:

3.3.1 Cuando se largue la bandera 'GI' en tierra, las palabras “1 minuto” de la regla Señal de Regata GI quedan remplazada por “no menos de 45 minutos”.

3.3.2 [NP] [DP] La bandera DELTA “D” del CIS con un sonido, significa: “los participantes pueden dirigirse ala zona de regatas. La próxima señal de atención no se dará antes de 45 minutos después de izarse esta señal.”

Ningún barco puede abandonar su lugar de varada en tierra antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR.)”.

SEÑALES EN EL MAR

3.4 [NP][SP]En caso de izarse una bandera de “Inteligencia” o “N” sobre una “H” o “A” junto a la bandera “V” del CIS en algún barco del Comité, significará:

“Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a puerto”.

Todo participante que no cumpla esta instrucción de regata, recibirá una penalización de 10 puntos en su puntuación.

4 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

Toda modificación a las instrucciones de regata se expondrá en el tablón oficial virtual de avisos antes de las 10:00hr del día en que tendrán efecto, excepto que una modificación al programa de pruebas se expondrá antes de las 20:00hr del día anterior a aquel en que tendrá efecto.



5 PROGRAMA

- 5.1 El programa de pruebas es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
21/02/2026	12:00	Pruebas para FF
22/02/2026	11:00 A continuación	Pruebas Entrega de Trofeos

- 5.2 Están previstas **Seis (6) pruebas** en la regata **dos** de las cuales deberán completarse para que la regata sea válida.
- 5.3 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención
- 5.4 El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 15:00h.

6 FORMATO

- 6.1 Se navegará en flota.

7 BANDERAS DE CLASE.

La bandera de clase para los Flying fifteen será la FOXTROT del CIS.

8 ZONA DE REGATAS.

- 8.1 La zona de regatas está situada en las inmediaciones del club, a 1 millas aproximadamente de la boca del puerto.
- 8.2 El *campo de regatas* se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.
- 8.3 La *zona de salida* se define como el triángulo que cubre entre el comité de regatas, la boya de salida y la boya número 1.
- 8.4 La *zona de llegada* se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo.

9 RECORRIDOS.

- 9.1 Los esquemas del Anexo 1 muestra el recorrido, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que han de dejarse y los numerales según el tipo de recorrido.
- 9.2 No más tarde de la señal de atención, el barco del comité de regatas podrá mostrar el rumbo de compás aproximado del primer tramo.



10 BALIZAS.

- 10.1 Las balizas serán inflables y del color que se muestra en la siguiente tabla.

Balizas de recorrido	Balizas de cambio	Balizas de Salida	Balizas de llegada
Inflables de Color AMARILLO	Inflables de color NEGRO	Barco del comité y inflable Amarillo	Barco de llegadas y boyarín ambos con bandera AZUL

- 10.2 Un barco del Comité de Regatas que esté señalando el cambio de un tramo del recorrido es una baliza, tal como prevé la Instrucción de Regata 12.

11 LA SALIDA.

- 11.1 La Línea de Salida estará determinada entre el mástil situado en el comité de regatas enarbolando bandera cuadra naranja, y boya roja en su lado de babor.

- 11.2 Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida, caso de hacerlo será clasificado sin audiencia como DNS. Esto modifica las reglas A4 y A5 del RRV.
- 11.3 Los números de vela de los barcos identificados como UFD o BFD pueden ser mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas una vez que se han dado todas las salidas y el primer barco de la última flota/grupo en salir ha montado la baliza nº 1.
- 11.4** (NP) (SP) Los barcos cuya señal de atención no haya sido largada se mantendrán claramente separados de la zona de salida y sus prolongaciones. La penalización por esta IR será de dos puntos en esa prueba.

12 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO.

- 12.1 Los cambios de recorrido sólo se harán hacia barlovento, reposicionando la nueva baliza de color negro.
- 12.2 El cambio de recorrido se señalará antes de que el barco en cabeza haya comenzado el tramo que se modifica, aunque la nueva baliza no haya sido reposicionada todavía.

Cuando en un subsiguiente cambio se vuelva a situar una nueva baliza, ésta se remplazará con una baliza original.

13 LA LLEGADA.

- 13.1 La línea de llegada para la clase snipe y Flying fifteen estará situada entre el comité de regatas y un boyarín con bandera azul en su lado de estribo.
- 13.2 La linea de llegada para la clase cruceros estará delimitada entre el boyarín con bandera cuadra azul al través del lado de estribo del comité, y una boya roja al lado de estribo al través del boyarín.

14 TIEMPOS LIMITE Y TIEMPOS PRETENDIDOS.

- 14.1 Los tiempos Limite y los tiempos pretendidos son los siguientes



CLASE	T. LIMITE BALIZA 1	DURACION PRETENDIDA	T. LÍMITE PARA EL 1º
ff	20 minutos	50 minutos	75 minutos

14.2 Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada.

La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

14.3 Los barcos que no terminen dentro de 15 minutos después de que el primer barco navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas 35, A4 y A5

15 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN.

15.1 Los formularios de protestas están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.

15.2 Los plazos para protestar son los siguientes

Plazo de protestas	60 minutos después de terminar el último barco la última prueba del día o que el Comité de Regatas señale que no hay más pruebas ese día, lo que suceda más tarde.
--------------------	--

La hora resultante se anunciará en el Tablón Oficial virtual de Avisos.

15.3 No más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso para informar a los participantes de las audiencias en la que son partes o testigos, así como el orden previsto de las audiencias y de su hora de celebración.

15.4 Antes de la hora límite para protestar se expondrá en el TOA virtual la lista de barcos penalizados por la I.R. 1.6.

15.5 Se expondrán los avisos de las protestas hechas por el Comité de Regatas, el Comité de Protestas o Comité Técnico a fin de informar a los barcos conforme a RRV 61.1(b).

15.6 En el último día de regata una solicitud de reparación basada en una decisión del comité de protestas se presentará no más tarde de 30 minutos después de la notificación oral de la decisión. Esto modifica RRV 62.2.

15.7 Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado Salón Social de Club.

16 PUNTUACIÓN.

16.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 y, además:

- Cuando se hayan completado menos de 5 pruebas válidas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- Cuando se hayan completado cinco más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.

16.2 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en la oficina de regatas.

17 SUSTITUCIÓN DE TRIPULACIÓN O EQUIPO. [DP]



17.1 No se permite la sustitución de regatistas.

17.2 No se permite la sustitución de equipo dañado o perdido a menos que así lo autorice el Comité Técnico. Las solicitudes de sustitución se presentarán por escrito al Comité en la primera oportunidad razonable.

19 EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y OTRAS PERSONAS DE APOYO. [NP] [DP]

- 19.1 Todas las embarcaciones de entrenadores y demás personal de apoyo deberán ir clara y visiblemente identificadas en todo momento mientras esté en la zona de regatas.
- 19.2 Cada entrenador y resto de personal de apoyo deberán declarar en el momento del registro cuales son los *barcos* de competición sobre los que actúan
- 19.3 Las personas de apoyo debidamente registradas como entrenadores, permanecerán fuera de las *zonas* definidas en las IR 8.2, 8.3 y 8.4, donde los barcos estén regateando, salvo casos de emergencia o cuando se aplique la IR 2.4, desde la señal de atención hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

20 COMUNICACIONES [DP]

- 20.1 Excepto en caso de emergencia, quedan prohibidas cualquier tipo de comunicaciones entre embarcaciones participantes y embarcaciones de apoyo durante las pruebas. Esta restricción incluye comunicaciones por radio y también telefonía móvil.
- 20.2 El Comité de Regata utilizará el canal 72 VHF para sus comunicaciones.



21 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas.	Bandera Naranja
Comité de Protestas	Bandera con la letra "J" o "JURY"
Inspector de Equipo.	Bandera blanca con una "M"
Prensa	Bandera blanca con palabra "PRENSA"/MEDIA/PRESS

22 VERTIDO DE BASURA. [NP] [DP]

De acuerdo con la regla 55, no se echará basura al agua, puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo o en las embarcaciones oficiales.

23 PREMIOS.

- 23.1 Los premios podrán ser entregados por la Organización, la lista de los premios se publicará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

24 ACTOS SOCIALES

Los Actos Sociales previstos se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

25 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

- 25.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 25.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 25.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

"Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata"

Pollença, Febrero de 2026.



ANEXO 1

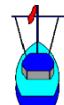
Recorrido.



Baliza 1



Línea de Salida



Líneas de llegada

Recorrido Flying fifteen: Salida-1-boya de salida-1-Llegada.

Todas las boyas se dejan por babor.